



ORD.: 575 /2025
ANT: Ley N° 20.976 del 15.12.2016.

MAT: Solicita recursos para pago de bonificaciones del plan de retiro de profesionales de la educación, estipulado en la ley N° 20.976, para los cupos 2023 definidos por la Resolución 4817/2025 del Ministerio de Educación.

FECHA: Quillota, 30 de octubre 2025

**DE: LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA
A: SR.SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

1. De conformidad a lo establecido en la ley N° 20.976, solicito a Ud. los recursos que se detallan en la Ficha de Solicitud adjunta, que tienen por finalidad financiar los pagos establecidos por aplicación de la mencionada Ley, remitiendo los siguientes documentos:

- a) Oficio de solicitud de recursos, dirigido a la Subsecretaria de Educación.
- b) Ficha solicitud de recursos firmada por la autoridad correspondiente.
- c) Certificado de aprobación de solicitud anticipo de subvención, emitido por el Concejo Municipal o la autoridad
- d) Certificado de renuncia o desistimiento de los beneficiarios, con fechas de recepción certificadas por la autoridad correspondiente.
- e) Certificados de nacimiento de los beneficiarios.
- f) Antecedentes laborales de los beneficiarios (contratos, decretos, u otros), revisados por el equipo jurídico de este Sostenedor para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 20.976, su reglamento, el Decreto 35, y los lineamientos adicionales que haya entregado el Ministerio de Educación, para acceder a las bonificaciones.

2. Quien suscribe, da fe ante el Ministerio de Educación, que:

- Los docentes incluidos en esta solicitud pertenecen a la dotación establecida para el presente año escolar.
- Los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar los beneficios de los profesionales de la educación, establecidos en la ley N°20.976.
- Los datos contenidos en la "Ficha de Solicitud de Recursos de la ley N°20.976" que se adjunta son fidedignos.

Los antecedentes del personal que se acoja a estas bonificaciones serán mantenidos en las dependencias de esta entidad para efectos de fiscalización por parte de esa Secretaría de Estado y otras entidades pertinentes, si fuere necesario.

Saluda atentamente a Ud,
